



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 14**

Fecha: 17 de Agosto de 2017	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 02:00 p.m.	

Integrantes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
<i>Representante de Extensión</i>		x	No ha sido designado el nuevo Coordinador
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
Dilma Valderrama <i>Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	x		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
<i>Representante de la ALAC</i>		x	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del Señor Decano
4. Presentación actualización del PUI- Grupo de trabajo institucional. Piedad Ramírez.
5. Resultados convocatoria Monitores 2017-3
6. **Comité de Currículo**
 - Asignar espacio evento capacitación Tic.
 - Solicitud agendar jornadas de trabajo con coordinadores para protocolo trabajo de grado y otros.
7. **Casos Proyectos Curriculares**
 - a. **Artes Musicales**
 - Solicitud reexpedición recibo de pago Edwin Alexander Alvarado
 - Solicitud aval programación con invitado internacional Marco Vinicio Cunha Nogueira
 - b. **Artes Escénicas**
 - Solicitud aval convocatoria concurso abreviado Hora cátedra.
 - Solicitud ratificación plan de acción Reconocimiento de Saberes.
 - Solicitud Aval aplazamiento de periodos académicos 2017-3 y 2018-1 Laura Solórzano.
 - Solicitud aval reexpedición recibos de pago Reconocimiento de saberes
 - Solicitud reexpedición recibo de pago Laura Barceló.
 - c. **Arte Danzario**
 - Solicitud no renovación matrícula 2017-3 Evelin Sánchez y Johan Ochoa
 - Informe Pérdida calidad estudiante (No reportan para 2017-1)
 - Solicitud reexpedición recibo de pago Angie Rincón
 - Solicitud aval movilidad semestre académico en el exterior Andrés Gordo
 - Solicitud de aval participación estudiante con Grupo de Danzas UD en el exterior.
 - d. **Artes Plásticas y Visuales**
 - e. Solicitud de aval movilidad semestre académico en el exterior José Vicente Garzón.
- Maestría Estudios Artísticos**
 - Solicitud aprobación homologación espacios académicos primer semestre estudiante. Nathalia Bedoya Lozada.
 - Reexpedición extemporánea.
8. **Solicitudes Representación profesoral**
 - Aclaración de la situación de la revista Calle 14. Propuesta para estimular la actividad de investigación y publicación en la Facultad.
 - Seguimiento al tema de la cobertura en salud de los docentes de vinculación especial.
 - Asignación de tiempos para el ejercicio de la representación docente.
9. **Solicitudes Representación Estudiantil**
 - Solicitud informe pérdida computadores salón de composición.

DESARROLLO DE LA SESION

1. **Verificación del Quorum**

Una vez verificado, se tiene que existe quorum para sesionar
2. **Lectura y consideraciones al orden del día**

No se proponen consideraciones al orden del día.
3. **Informe del Señor Decano**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Estado de la obra en la Sede

El Sr. Decano inicia su informe, comentando que el progreso en las intervenciones en el palacio de la Merced no ha sido satisfactorio, se han presentado inconvenientes y retrasos en las entregas, hoy se reunirá el comité de infraestructura, varios espacios debían entregarse antes de iniciar actividades y eso no ha ocurrido; no se puede entregar al contratista otro espacio hasta que no se entreguen a satisfacción los que ya han sido intervenidos. Todos lo PC se han visto afectados por este incumplimiento, el comité de obras se reunirá justo paralelo a este consejo y recogerá algunos aspectos que se presentaran en el comité de obra; el maestro Sandro comenta que en reunión de coordinadores propuso que se centralicen los cambios de salones y los coordinadores informen los cambios para no tener cruces, por medio de un chat que se creó para esto específicamente; dice que se han iniciado obras que no se han informado a la decanatura, no se han autorizado algunos espacios, los coordinadores informan los inconvenientes que se han presentado con los espacios, el decano solicita que todos los inconvenientes se radiquen directamente a la decanatura para darle solución. El maestro Sandro solicita que cuando se vayan a intervenir los sótanos se informe con tiempo para tomar decisiones y reubicar las clases, el decano aclara que aún no está completo el estudio de vulnerabilidad. Interviene la maestra Dilma Valderrama, diciendo que los profesores manifestaron los inconvenientes ocasionados por las constantes intervenciones, los docentes manifiestan que la atención y actitud por parte de la arquitecta de la obra no ha sido la mejor ante los reclamos que realizan por el incumplimiento; la decanatura solicita que se envíen todos estos inconvenientes al correo con el fin de tomar decisiones y reasignar los espacios, la asistente de decanatura, Yury Torres, sugiere que las clases de los preparatorios se manejen por las tardes para no afectar las clases del pregrado ni la maestría; la maestra Dilma informa que para el preparatorio siempre se hacen los horario de último, por eso empiezan siempre una semana después, siempre se ubican en los huecos de los otros horarios, los docentes se acomodan a estos horarios. La maestra Yudy informa que por los espacios transversales también se han presentado muchos inconvenientes, esta de acuerdo con que se centralice la información, no caben los estudiantes en los salones y no hay sillas, ni audiovisuales, a los estudiantes no se les ha informado ni se les ha orientado correctamente, se han dado clases de 30 minutos debido a el inconveniente para ubicar aulas y elementos de trabajo. La maestra Yudy solicita orientar a los maestros y los estudiantes de los cambios de salón que se hacen, solicita que las decisiones sean colectivas y se informe y comunique todo cambio realizado a tiempo pues las clases están siendo afectadas. El decano sugiere que se debe trabajar en equipo para solucionar sobre la marcha distintas necesidades heterogéneas, el maestro Luis Alfonso agradece la gestión de traslado a la rebeca pero comenta que con los desplazamientos de danza la clase se reduce, están trabajando en el salón 312, allí no hay tablero ni pantalla ni sillas, pero se están haciendo las clases; el maestro está de acuerdo con no entregar nuevos espacios a intervención, con el fin de cubrir las actividades académicas. El comité de obra busca recibir el salón 210 con observaciones porque hay salones que entregan incompletos, se debe presionar al supervisor del contrato, se reciben los espacios con las observaciones porque académicamente se necesitan. El maestro pregunta si la demora y el incumplimiento tiene consecuencias para el consorcio. La decanatura aclara que ellos adelantaron la obra a la fecha que decía el contrato con el fin de adelantar trabajo en vacaciones pero esto no fue así; por lo general son 13 personas a cargo, y



no hay nadie que los presione, Por último se estará informando a la comunidad a través de la unidad de comunicaciones de la facultad, con informes periódicos.

Cursos Oficina de Docencia.

Por otra parte el decano invita a los docentes a participar en los cursos que se están ofreciendo desde la oficina de docencia, hay cupos disponibles para participar en un programa de formación permanente, se intenta llenar un vacío en temas de pedagogía universitaria, instrumentos, didácticas, tecnologías, estos cursos serán certificados y son gratuitos; las inscripciones estarán abiertas hasta el hasta el 24 de agosto.

Solicitud Reconocimiento de Saberes

El decano informa a los consejeros que hubo una solicitud de fraccionamiento de los estudiantes de reconocimiento de saberes; manifiesta que el consejo tiene la autoridad para aprobar esta solicitud; así se hizo, sin embargo hubo una situación compleja que llevó a que la oficina de sistemas solicitara visto bueno a la vicerrectoría académica con el fin de realizar el fraccionamiento el cual no se hizo efectivo por unas objeciones de la vicerrectoría. La respuesta dada por la vicerrectoría no fue coherente con la decisión tomada y las posibles afectaciones. Este tema llegó finalmente al consejo académico porque los estudiantes radicaron directamente allá la solicitud, y el consejo académico respondió delegando en jurídica una respuesta que de orientación, esta decisión u orientación jurídica no ha llegado aún. Mabel Bohórquez, encargada de este programa en escénicas aclara hay dos estudiantes que solicitan pago extemporáneo y tres estudiantes que solicitan fraccionamiento: Tatiana Maestre, Elkin Duvan Guiza y Carlos Albarracín. El consejo de facultad ratifica la aprobación de otorgar lo solicitado por los estudiantes.

Propuesta de actividades en espacios de circulación y comunes.

El decano informa que desde decanatura se presentará una propuesta sobre la regulación de actividades en espacios de circulación y en espacios comunes. Se ha verificado que en algunos casos el problema no es de ausencia de espacios si no que hay un fuerte hábito de utilizar el espacio de circulación para trabajar, existiendo espacios de trabajo autónomo; no se puede trabajar en corredores y áreas comunes. Se han recibido reclamos de los profesores de áreas teóricas en los que muchas veces es imposible el trabajo teórico; el decano presentará una propuesta para trabajar razonablemente y buscar unos acuerdos respecto al uso de los espacios comunes.

Aprobación del doctorado por comisión II del CSU

Finalmente, informa que la comisión II del CSU aprobó la propuesta de creación del doctorado presentada por la facultad. En ese sentido, cree que el horizonte es cercano para su funcionamiento y por tanto deben verse las condiciones para que funcione en el palacio. El maestro

4. Presentación actualización del PUI- Grupo de trabajo institucional. Piedad Ramírez.

Este punto se tratará en próximo consejo por solicitud de la profesora Piedad Ramírez, quien no pudo asistir a la sesión de hoy.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

5. Resultados convocatoria Monitores 2017-3

Se presentan los resultados de la convocatoria de monitorías 2017- 3. El consejo aprueba y autoriza realizar una segunda convocatoria con el fin de cubrir aquellas que quedaron desiertas. El decano informa que su equipo de pasantías, la maestra Yudy y el equipo de currículo, trabaja en una propuesta que permita la participación de un equipo de pasantes que respalde los procesos de escritura y presentación de informes y hojas de vida. Esto ante el comentario realizado por los consejeros en el que se hace evidente la ausencia de conocimiento de los estudiantes para hacer una hoja de vida, como ocurrió en el caso de los aspirantes a monitores.

Una vez surtido el proceso de convocatoria para monitorías académicas y administrativas de la Facultad de Artes ASAB para el segundo periodo académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad aprueba la selección de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de las monitorías académicas y administrativas así:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	Estudiante	Código
Arte Danzario	Edison Derick Laguna Garzón	20142102078
	Samuel García Osma	20141102041
	Odair Emilio Guapacha Delgado	20122102042
	Darlin Ximena Ramírez Mora	20131102015
	Andrea Kattalina Alvarado Alea	20141102003
Artes Escénicas	Andrés Felipe Gordo	20122102056
	Laura Milena Ortega	20132104012
	Jhosed Silva Bustos	20141104188
	Daniel Alejandro Muñoz	20162104041
	Michael León Moreno	20171104002
Artes Musicales	Hernan Dario Guzman Calderon	20122098118
	Heidy Zuleima Gonzalez Gonzalez	20141098029
	Victor David Vasquez Giraldo	20122098020
	Diego Ardila	20122098167
	Juan Sebastian Bustamante Restrepo	20142098001
Artes Plásticas Y Visuales	Torres Suaza Camila Andrea	20131016059
	Soto Moreno Luisa Fernanda	20131016365
	Beltrán Fajardo Daniela	20132096091
	León María Camila	20131016167
	Penagos Cesar	20132096082
Maestría En Estudios Artísticos	Diego Fernando Bello Parra	20112016186
	Laura Carolina Parra Enciso	20141016115
	Lilian Pérez	20132096062
Comité De Currículo	Angela Bibiana Gaitán Castro	20122016037
Comité De Extensión	Natalia Carolina Tarquino Sanchez	20142098035
Comité De Investigación	Laura Catalina Ramirez Vera	20132096025
	Julian Guillermo Forero Rodríguez	20142102048
	Maria Del Pilar Becerra Giraldo	20141016168
	Cesar Felipe Vargas Villabona	20112016019
Comité De Acreditación	Joan Sebastián Palacios Rivera	20131016279
Centro De Documentación	Sharon Geraldin Pacheco Beltran	20131104038
	Jhon Sergio Pachon López	20122098076
Secretaria Académica	Paula Andrea Bernal	20132096116



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Comité de Creación	Aryie Farley Ramírez Melo	20151102017
Cátedras	Ana María Hernández	20112097016
	Jesús David Sanabria Salazar	20121102072
	Erika Nathaly Meza Gonzalez	20171104001
	Lizeth Katherine Osuna	20122016048

6. Comité de Currículo

- **Asignar espacio evento capacitación Tic.**

El consejo solicita se modifique la fecha del evento, teniendo en cuenta que en esos días será la visita del papa y habrá muchos inconvenientes de movilidad.

- **Solicitud agendar jornadas de trabajo con coordinadores para protocolo trabajo de grado y otros.**

Se define que el tema se trabaje los jueves en reunión de coordinadores, iniciando con la revisión de la norma y elaborando documento inicial de protocolo.

7. Casos Proyectos Curriculares

f. Artes Musicales

- **Solicitud reexpedición recibo de pago Edwin Alexander Alvarado**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/069/2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-3 con fecha límite de pago para el día jueves 24 de agosto del año en curso, al estudiante Edwin Alexander Alvarado Sosa, código 20101098001 teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas.

- **Solicitud aval programación con invitado internacional Marco Vinicio Cunha Nogueira**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB una vez revisada la solicitud No. CPC/070/2017, decide avalar la propuesta para programar a través de la Decanatura, como evento de Facultad, la realización de dos charlas con el invitado internacional Marcos Vinicio Cunha Nogueira de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, en las cuales participen el comité de posgrados, la maestría en estudios artísticos, el Doctorado en estudios artísticos y docentes y estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad durante los días 20 y 21 de septiembre del año en curso.

g. Artes Escénicas

- **Solicitud aval convocatoria concurso abreviado Hora cátedra.**

Una vez expuesto el tema por el coordinador del PC, el consejo de facultad autoriza continuar el trámite de la convocatoria de concurso abreviado hora cátedra.

- **Solicitud ratificación plan de acción Reconocimiento de Saberes.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB una vez escuchado al coordinador del programa, analizó la solicitud No. PAE.119-2017 y una vez consultado y aclarado con el Decano, ratifica la aprobación del plan de acción para el año 2017 del programa de Reconocimiento de Saberes de Artes Escénicas, aprobado por este mismo Consejo en sesión No. 9 del 18 de mayo de 2017.

El Decano aclara a la coordinación del proyecto Curricular de Artes Escénicas y al Consejo de Facultad, que el programa de reconocimiento de Saberes es auto sostenible y debido a esto se deben tener en cuenta muchos aspectos a largo y mediano plazo, por lo anterior, es primordial garantizar la contratación docente y desde la decanatura se hizo una sugerencia para ahorrar gastos de tipo logístico en algunos eventos, no obstante, el plan de acción aprobado por este Consejo se mantiene.

- **Solicitud Aval aplazamiento de periodos académicos 2017-3 y 2018-1 Laura Solórzano.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en la analizó la solicitud No. FAA-PAE.120-2017, y al respecto, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante LAURA DANIELA SOLÓRZANO PADILLA Código 20172104020 para el periodo académico 2017-3.

- **Solicitud aval reexpedición recibos de pago Reconocimiento de saberes (Estudiantes a quienes no se les autorizó fraccionamiento) 2 aval.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud relacionada con el fraccionamiento de matrícula para el periodo académico 2017-3 de los estudiantes del programa de Reconocimiento de Saberes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital, de fecha 16 de agosto de 2017, decidió aprobar el fraccionamiento de la matrícula del periodo académico 2017-3 a los estudiantes Tatiana Maestre Mosquera, código 20161597042, Carlos Fernando Albarracín Valderrama, código 20161597004 y Helkil Duvan Guiza Ortiz, código 20161597059, con fecha de pago de primera cuota para el 1 de septiembre de 2017 y segunda cuota para el 22 de septiembre de 2017, correspondiente a la octava semana lectiva de clase de acuerdo con la Resolución 320 de 2006 del Consejo Académico.

- **Solicitud reexpedición recibo de pago Laura Barceló.**

Una vez analizado el caso, el consejo de facultad avala la reexpedición del recibo de pago y recomienda la revisión en detalle con el fin de evidenciar claramente el número de asignaturas que la estudiante tiene pendiente de cursar.

h. Arte Danzario

- **Solicitud no renovación matrícula 2017-3 Evelin Sánchez y Johan Ochoa**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC-AD-171-2017, y al respecto consideró devolver sin trámite teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo No. 004 del 2011, el cual dispone: "...El estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo Coordinador del proyecto curricular de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases según el calendario académico...". Por lo anterior, el requerimiento realizado por los estudiantes Sánchez y Ochoa, debe ser atendido por el coordinador del proyecto Curricular ya que fue radicado dentro de las fechas establecidas para solicitudes bajo la figura de no renovaciones de matrícula.

- **Informe Pérdida calidad estudiante**

El PC no reporta estudiantes con pérdida de calidad de tal, para el periodo 2017-1.

- **Solicitud reexpedición recibo de pago Angie Rincón**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC-AD-172-2017 y decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-3 con fecha límite de pago para el día jueves 24 de agosto del año en curso, a la estudiante Angie Viviana Rincón, código 20141102111, teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas.

- **Solicitud aval movilidad semestre académico en el exterior Andrés Gordo**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC-AD-174-2017 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR al estudiante ANDRÉS FELIPE GORDO SIERRA, código 20122102056 y cédula de ciudadanía 1.072.701.649 para cursar un semestre académico en el programa de Danza Contemporánea de la Universidad de Veracruzana, Xalapa - México, durante el primer periodo académico del año 2018, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Solicitud de aval participación estudiante con Grupo de Danzas UD en el exterior.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC-AD-175-2017 y al respecto decidió conceder el permiso académico y avalar la participación de los estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario Javier Esteban Benavides Bernal código 20161102027 y Carlos Eduardo Cardozo Muñoz código 20161102430 para representar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el grupo de danza Combinaciones Folclóricas de Colombia, en el evento Latinoamericano de Cultura y de la Hispanidad que se llevará a cabo en Estados Unidos del 9 al 16 de octubre del año en curso.

i. Artes Plásticas y Visuales

- Solicitud de aval movilidad semestre académico en el exterior José Vicente Garzón.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC-APV-173-2017 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR al estudiante JOSÉ VICENTE GARZÓN PRIETO, código 20122016132 y cédula de ciudadanía 1.013.616.709 para cursar un semestre académico en el programa de Artes Visuales en la Universidad Federal do Piauí - Brasil durante el periodo de tiempo del 15 de febrero de 2018 hasta 8 de julio de 2018, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital

j. Maestría Estudios Artísticos

- Solicitud aprobación homologación espacios académicos primer semestre estudiante. Nathalia Bedoya Lozada.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CC-MAESART-091-2017, y al respecto decidió aprobar la homologación de los siguientes espacios académicos, a la estudiante CINDY NATHALIA BEDOYA LOZADA, código 20172103004, en concordancia con la resolución No. 095 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico:

Código	Espacio Académico	No. de Créditos	Nota Definitiva
103101	Seminario. Pensamiento Artístico Contemporáneo	2	4.2
103102	Talle. Prácticas inter y transdisciplinarias de investigación - creación	2	4.8
103103	Tutoría	1	4.5
103104	Coloquio. Investigación-creación en los Estudios Artísticos	2	4.6
103105	Encuentro valorativo	1	4.5

- Solicitud expedición extemporánea de recibo de pago

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CC-MAESART-092-2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-3 con fecha límite de pago para el día jueves 24 de agosto del año en curso, a los estudiantes relacionados a continuación, teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas:

Nombres y Apellidos	Código
Karen Julieth Merchán Julio	20172103017
Hermes Navarro Arcos	20142103015



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Cindy Nathalia Bedoya Lozada	20172103004
Tircia Carolina Holguín	20142103012
Elsy Karina Rodríguez Vergara	20122103017
Bivian Angélica Monroy	20152103017

Adicionalmente, El consejo informa a los coordinadores que hasta el día de hoy de acuerdo con el calendario aprobado, se atenderán solicitudes extemporáneas para la facultad. Solicitudes 8.

8. Representación profesoral

- Aclaración de la situación de la revista Calle 14. Propuesta para estimular la actividad de investigación y publicación en la Facultad.

El representante de profesores menciona que quedó inquieto con el tema en relación con la revista y considera no completa la información que se ha dado. Considera que la indexación perdida es una de las varias indexaciones que tiene. Considera que la revista calle 14 no está en una crisis particular esta indexada en solicitar informe, no es que la revista este en una crisis particular, desde su punto de vista, la indexación en otras redes también tiene ventajas. Le parece importante aclarar eso. La situación es generalizada Publindex subió los parámetros para la indexación y las universidades en general se opusieron a los términos y parámetros como los tiempo para el cumplimiento de los requisitos y sin embargo Publindex mantuvo los parámetros y los tiempos, incluso la universidad nacional se retiró de Publindex. Reitera que estar indexados es una decisión que toman las unidades editoriales. Las universidades son las que le dan forma a Publindex y a Colciencias afirma el representante y en esa medida considera que en algún espacio como facultad y universidad se debe establecer una postura frente a esto.

- Seguimiento al tema de la cobertura en salud de los docentes de vinculación especial.

Informa que se realizó una consulta para acceder a los datos de contacto y tipo de contratación de cada uno de los profesores; se aclaró que existe una política de protección de datos pero considera que él como representante debe tener más contacto con los docentes y lo pone a consideración del decano y los consejeros con el fin de que se viabilice, informa que tres docentes están activos en la EPS por la universidad distrital, tres de quince docentes de VE en la ASAB. Pregunta porque unos si y otros no. Dice no entender, le parece que el mecanismo es muy opaco y no saben a qué atenerse como docentes. Por otra parte, le preocupa que parece que lo "normal" es decir "el primer mes solo cuenten con urgencias"... es lo usual pero considera que esta no puede ser una situación normal; así como son rigurosos de no realizar actividades con estudiantes en determinadas fechas porque no cubre el seguro, el mismo rigor debería aplicar con los docentes. Al comparar con docentes de otras universidades aun de vinculación especial, dice que ha evidenciado que tienen cubrimiento de salud todo el año, considera que la actitud de la universidad debe ser clara. Dice que el 70% de los docentes aún no está cubierto en salud, considera que es una situación que merece toda la atención, porque lo que predomina es el desconocimiento y la incertidumbre; la inequidad. Se debe concertar con recursos humanos una política de protección. Solicita al decano, que se den a conocer las resoluciones de contratación, a todos los docentes. el decano comenta que éstas se enviaron a los proyectos curriculares con el fin de que el proyecto la enviara a los docentes.

- Asignación de tiempos para el ejercicio de la representación docente.

Finalmente, el maestro reitera la solicitud de los tiempos para ejercer la representación docente, exige se brinden las garantías como representante, dice que dedica demasiado tiempo a esta actividad. Le parece incoherente que la universidad abra los canales institucionales para participar y no contemple la forma de reconocer el tiempo para ejercer. Considera que es importante reconocer este trabajo, dice que no pide solo las garantías a nivel personal si no la garantía del derecho a la participación de los docentes, si no se dan las condiciones se está vulnerando el derecho a la participación de los profesores. El decano aclara al maestro que



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

desde el consejo se hicieron las solicitudes respectivas que son resorte únicamente del superior y del académico; desde este consejo de facultad no se pueden tomar decisiones. Se está haciendo un trabajo con planeación revisando esta figura de planes de trabajo con docentes de planta y de vinculación especial, mirando dedicaciones, descargas, comisiones, sabáticos y pensionados, para mirar el tema docente, a nivel presupuestal que más adelante se podrá tener un informe para que se presente de decanatura.

9. Solicitudes Representación Estudiantil

- Solicitud informe pérdida situación pérdida computadores salón de composición.

El decano responde a esta solicitud diciendo que se encuentra en proceso. Se debe preguntar a recursos físicos sobre el estado del proceso de investigación y qué se está haciendo frente a eso y como se están compensando las clases. La maestra Yudy pregunta cuando equiparan los salones que ya han entregado. El maestro Santiago sugiere que se pregunte a la unidad de laboratorios de la facultad

- Socialización proceso designación nueva decanatura

El representante de los estudiantes pregunta cómo va el proceso para designar decano y que candidatos existen hasta el momento. El Sr. decano responde que a la fecha existen dos personas candidatas: José Assad y Ricardo Forero. El rector es quien decide.

Por último el decano informa que la maestra MARIA TERESA GARCIA será la representante de investigaciones ante el consejo de facultad.

Siendo las 2.00 pm se levanta la sesión

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>